



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO  
PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones  
fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo – 2020**

**AUTOR:**

**Br. Castro Huamán, José David (ORCID: 0000-0001-8017-4921)**

**ASESOR:**

**Dr. Navarro Vega, Edwin Augusto (ORCID: 0000-0003-3563-0291)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Derecho Penal**

**TRUJILLO – PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

Lo dedico a mi madre, esposa e hijos por enseñarme amar y al Dios omnipotente por mantenerme con vida.

### **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi agradecimiento a Dios del cielo

A mi madre por cuidarme y educarme

A mi familia por estar siempre a mi lado.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	10
3.3. Escenario de Estudio	10
3.4. Participantes	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.6. Procedimiento	11
3.7. Rigor científico	12
3.8. Método de análisis de datos	12
3.9. Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	13
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. PROPUESTAS	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	48

## RESUMEN

Los objetivos de la tesis son determinar qué factores contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo año 2020; y como objetivos específicos: 1) Analizar cada uno de los factores que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo; 2) Analizar qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo. Pues, es una investigación básica, su diseño la teoría fundamentada, para el análisis de datos usé la triangulación y método comparativo. Alcancé los objetivos y llegué a la conclusión : i) El incremento de incidencia criminal en la provincia de Trujillo es responsabilidad de todos, principalmente del gobierno nacional, regional y local; entre los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia se registra la corrupción, falta de comunicación en el hogar, el desempleo, la pobreza, la irresponsabilidad de los padres con sus hijos, hogares disfuncionales, falta de personal policial y serenazgo en las calles, los penales son centros de capacitación criminal, las actividades económicas informales, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, violencia familiar, educación es permisiva, los conflictos sociales en la región; ii) La disposición de los ciudadanos (as) por participar en acciones de seguridad en Trujillo, no solo se trata de erradicar la delincuencia sino de mejorar la calidad de vida, son acciones positivas: mejorar la utilización de recursos, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas, trabajar desde el hogar contra la delincuencia, promover organizaciones vecinales, promover empleo, sanciones drásticas a los delitos de corrupción, modificar el código penal en función a delitos leves, menos graves, graves y muy graves, promover pena de muerte para los delitos muy graves, iluminar las zonas oscuras, fortalecer las rondas campesinas, superar los niveles de desigualdad económica PBI per cápita, la educación en todos sus niveles y modalidades orientado a la producción de bienes y servicios.

Palabras clave: seguridad ciudadana, prevención, seguridad humana

## ABSTRACT

The objectives of the thesis are to determine which factors contribute to crime and which actions strengthen Citizen Security, Trujillo, 2020; and as specific objectives: 1) analyze each of the factors that contribute to crime in the province of Trujillo; 2) Analyze what actions strengthen Citizen Security in the Province of Trujillo. Well, it is a basic investigation, its design is grounded theory, for the data analysis I used triangulation and comparative method. Achieve the objectives and I came to the conclusion: i) The increase of criminal incidence in the province of Trujillo is everyone's responsibility, mainly from the national, regional and local government; Among the factors that contribute to the increase in crime are corruption, lack of communication at home, unemployment, poverty, the irresponsibility of parents with their children, dysfunctional homes, lack of police personnel and serenity in the streets. prisons are criminal training centers, informal economic activities, consumption of alcoholic beverages and drugs, family violence, education is sterile, social conflicts in the region; ii) The willingness of citizens to participate in security actions in Trujillo is not only about eradicating crime but also about improving the quality of life, they are positive actions: improving the use of resources, placing cameras at points critics of the city and the presence of a nearby patrol car in each red light district, 24-hour monitoring, working from home against crime, promoting neighborhood organizations, promoting employment, drastic sanctions for corruption crimes, modifying the penal code based on to minor, less serious, serious and very serious crimes, promote the death penalty for very serious crimes, illuminate dark areas, strengthen peasant rounds, overcome levels of economic inequality GDP per capita, education in all its levels and modalities oriented to the production of goods and services.

Keywords: citizen security, prevention, human security

## I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Trujillo a diario se registra hechos ilícitos que constituyen delito especialmente graves, las noticias son alarmantes por boca de los ciudadanos que son testigos directos como los delincuentes como ave de rapiña atacan a sus víctima en todas sus formas y modalidades, prueba de ello ha ocasionado un buen número de ingreso a los centros de reclusión de varones, mujeres y jóvenes adolescentes en los centros juveniles, todo ello es parte de la inseguridad ciudadana en vuestra ciudad, se advierte el modo operandi de los criminales quienes cometen delitos de hurto, robo, robo agravado, homicidio, extorsión, crimen organizado, tráfico ilícito de drogas, estafa, prostitución y trata de personas, minería ilegal, y lo que llama la atención es los delitos de corrupción de funcionarios y servidores públicos quienes en vez de contribuir a prestar los servicios que el Estado brinda a la población , se convierten en delincuentes contra los 32 millones de peruanos, es espeluznante y asqueroso lo que ocurre; pues a esto se suma los conflictos sociales en la provincia y a nivel nacional.

La Carta Magna reconoce a la seguridad ciudadana como un derecho constitucional y por cierto un derecho humano, la defensa y el respeto de la dignidad es punto clave, como lo es también la paz, la tranquilidad, la libertad, el descanso, el disfrute, el gozar de un ambiente sano, pues vea artículo 1° y el inciso 22 del artículo 2° de la Constitución Política. En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo (2020) ha expresado su problema general “Incremento del fenómeno criminal y la violencia que afecta la convivencia ciudadana” que también es el mismo en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana La Libertad, quien afirma que la provincia de Trujillo registra mayor incidencia delictiva que en las otras provincias de la región.

Ante esta realidad planteo como problema general: ¿Qué factores contribuyen a la delincuencia y que acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo año 2020?

La justificación teórica del trabajo investigado es aportar conocimientos y motivar futuras investigaciones en temas de seguridad ciudadana y cómo contribuir a evitar el incremento de la delincuencia en la provincia de Trujillo, dentro del contexto nacional, pues se ha estudiado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo 2020, así como los factores que contribuyen a la delincuencia y las acciones que fortalecen la seguridad de la comunidad, para capturar dicha información he utilizado las técnicas e instrumentos de recopilación de datos idóneos hasta alcanzar la saturación y mediante el método de comparación continua, ha emergido una nueva teoría como una alternativa de seguridad a favor de la sociedad: La teoría Equidad y el compromiso social. En cuanto a la justificación práctica, la teoría producida no solamente es de interés del autor sino de la población en su conjunto, anhela reivindicar derechos que satisfacen la convivencia pacífica y el desarrollo de la provincia invocando superar los niveles de desigualdad social y urge la necesidad de reducir la incidencia delictiva. En relación a la justificación metodológica, se identificó el problema y se elaboró estrategias adecuadas mediante un proyecto de investigación cuya ejecución se siguió los procedimientos científicos de investigación básica, las variables se ha convertido en categorías y subcategorías, plasmado en una matriz; pues ha sido viable gracias al esfuerzo profesional en equipo de los doctores asignados por la Universidad y del mío propio en un estado de emergencia por la pandemia COVID-19 que obviamente fui víctima.

Mi objetivo general es determinar qué factores contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo año 2020; y como objetivos específicos: 1) analizar cada uno de los factores que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo; 2) analizar qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo



## II. MARCO TEÓRICO

Barrios (2018), en su artículo científico titulado Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil, destaca a Cohen por la relación que establece entre el delincuente y la cultura e introduce a la clase social como factor de incidencia criminal; pues, defiende la principal causa del comportamiento criminal es la contradicción que existe entre el pensamiento de la familia pobre (clase social) con la socialización en la escuela urbana que alaba los valores de la clase media, se produce desadaptación del joven originado por la frustración, inseguridad, ansiedad y sentimiento de culpa. Pues para superar su problema asume niño instituto, niño de esquina y niño delincuente, siendo este último un factor que coopera con la delincuencia.

La Carta Magna reconoce a la seguridad ciudadana como un derecho constitucional y por cierto un derecho humano, la defensa y el respeto de la dignidad es punto clave, como lo es también la paz, la tranquilidad, los derechos y la libertad, el descanso, el disfrute, el gozar de un ambiente sano, pues vea art. 1 y el inciso 22 del art. 2 de la Constitución Política. El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) es el encargado de hacer cumplir las políticas públicas del Estado relacionado a seguridad ciudadana, siendo el ente rector el Ministerio del Interior. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2019) ha elaborado su Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, que viene a ser un instrumento de gestión del Estado peruano, para contrarrestar la criminalidad y reducir la comisión de delitos, lo cual se infiere que es deficiente por cuanto la delincuencia ha aumentado hecho que se corrobora con Sentencia del Tribunal Constitucional (2020) Exp. N° 05436-2014-PHC/TC – Tacna, que en la parte considerativa advierte a febrero de 2020, alcanza a 96870 internos recluido en las 68 prisiones del Perú por diferentes delitos especialmente graves, así mismo

respecto al monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 no alcanzó el logro esperado, algunas limitaciones se observa en el siguiente cuadro y que consta el actual plan nacional.

*Tabla 4. Resumen de resultados preliminares de la Evaluación Cualitativa del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*

COMPONENTE	RESULTADOS PRELIMINARES
<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Superposición de funciones de los órganos descentralizados del SINASEC (CORESEC Y COPROSEC).</li> <li>➤ Insuficiente descentralización para el funcionamiento del SINASEC.</li> <li>➤ Limitadas capacidades técnicas locales para el diseño de instrumentos acordes a los problemas territoriales.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Insuficiente difusión de los resultados conseguidos.</li> <li>➤ Carencia de una estrategia que diferencie territorios urbanos y rurales.</li> </ul>
<b>GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de enfoque de gestión de gestión por resultados.</li> <li>➤ Escasa articulación del planeamiento con el presupuesto y las inversiones.</li> </ul>
<b>ARTICULACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fragmentación y centralización del SINASEC.</li> <li>➤ Instituciones que no están integradas al SINASEC.</li> <li>➤ Ineficaz articulación de los Planes de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>
<b>ACTORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Insuficiente conocimiento del SINASEC (roles, funciones, etc.).</li> <li>➤ Compromisos no sostenidos en el tiempo.</li> <li>➤ Escasa participación de la ciudadanía.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento centralizado y con insuficientes herramientas técnicas.</li> <li>➤ Evaluación centralizada en lo formal y no en el impacto o resultados.</li> </ul>

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER. Elaboración: MININTER.

Los tres niveles de gobierno (municipal, regional y nacional) han cumplido con elaborar sus planes de seguridad ciudadana en forma coherente y coordinada, lo cual garantiza una acción conjunta contra la delincuencia que pone en peligro la paz y la tranquilidad de los peruanos, pues a la fecha se cuenta con el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo 2020, cuyas instituciones responsables figuran Municipalidad Provincial de Trujillo, Prefectura, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Corte Superior de Justicia La Libertad, Defensoría del Pueblo, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Municipalidades distritales, 576 organizaciones de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; el propósito del plan es reducir la incidencia delictiva y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los trujillanos,

teniendo en cuenta la cantidad de población aproximada que se ilustra en el presente cuadro.

**PROVINCIA TRUJILLO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN  
POR DISTRITOS**

Distrito	Población
Trujillo	314 939
La Esperanza	189 206
El Porvenir	190 461
Florencia de Mora	37 262
Laredo	37 205
Moche	37 436
Huanchaco	68 409
Víctor Larco Herrera	68 506
Salaverry	18 944
Simbal	4 061
Poroto	3 586
<b>Total</b>	<b>970 016</b>

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2017 de Población y VII de Vivienda.

Según fuente de Gerencia Regional de Educación de La Libertad que obra en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Trujillo 2020, señala la problemática educativa por UGEL, precisa como problema: deserción (310 casos), embarazo en edad escolar (registra mayor índice Otuzco, Chipén, Virú, Julcán, Ascope), consumo de alcohol y drogas (42 casos), pandillaje escolar (70 casos), violencia familiar (73 casos), maltrato escolar profesor-alumno (71 casos), acoso escolar o bullying (644 casos), violación sexual (6 varones y 21 mujeres), escasa participación de los padres de familia (1650 casos).

Como antecedentes de estudios nacionales se destaca Gomero (2018), en su tesis de estudio determinó que existe significativa relación entre políticas públicas y la seguridad ciudadana en el distrito de Huacho en los años 2016 y 2017, pues advierte el 59% de ciudadanos percibe

que hay poca seguridad pública, lo cual está relacionado con la inseguridad en las calles de la ciudad. Sánchez (2016) en su tesis de maestría evidencia que la criminalidad obedece a múltiples causas, principalmente sociales, económica y psicológicas, pues ocasiona deterioro familiar cuando uno de sus miembros incide en delitos; finalmente concluye que una sociedad bien informada tenderá a autoprotegerse y esto implica una lucha contra la inseguridad, puesto que todas las acciones a favor de la seguridad ciudadana son políticas públicas. Sandoval (2017) en su tesis identificó los factores económicos y sociales que influyen en la delincuencia en el Perú durante el periodo 2001-2017, concluye que la delincuencia es un fenómeno que depende de variables de índole psicológico, social, política y la más influyente es el factor económico, pues mientras más desigualdad de los ingresos del país, mayor será la tasa de victimización. Tito (2017), en su tesis doctoral determinó la relación que existe entre la participación comunitaria con la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014, concluye fue débil, pese a que en la planificación siempre está presente la participación comunitaria dentro de sistema de seguridad ciudadana. Rafaél (2018) en su tesis doctoral concluye la inseguridad ciudadana no es un problema jurídico sino un problema diverso de cada localidad, requiere un enfoque pluricultural y para resolver este problema es decisión política; también toma posición respecto a la delincuencia se combate con una estrategia dentro del estado de derecho con un enfoque transversal que consiste en un cambio de política represiva a una política preventiva. Mallma (2018) en su tesis para obtener el Título de Abogado, concluye que la causa del incremento de la criminalidad juvenil se debe a la existencia de una inadecuada política económica social por parte del Estado hacia los jóvenes relacionado a las oportunidades laborales, y también como los delincuentes se valen de los menores de edad para cometer hechos ilícitos. Sánchez Vilca (2016) en su tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, demostró la influencia de factores socio

familiares en el desarrollo personal de los adolescentes infractores, siendo los principales la comunicación familiar inadecuada, la agresividad familiar, la violencia escolar, familias disfuncionales donde la madre asume las funciones de padre y los hijos la función de cuidar a sus hermanos. Llanovarced (2016), realizó su tesis titulada estudio de la incidencia de la delincuencia juvenil en la ciudad de Huancavelica durante el año 2013, cuya conclusión es la incidencia alta de delincuentes incorregibles, habituales y ocasionales, siendo factor de riesgo prevalencia en el abuso del alcohol y drogas, relaciones sexuales sin protección, fracaso escolar y crimen. Pillaca (2015) en su tesis para optar el grado de magister en Ciencia Política y Gobierno, con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas, concluye que el incremento de la criminalidad a nivel nacional es un indicador que las políticas de seguridad a nivel nacional no son efectivas y el Sistema Nacional de seguridad Ciudadana no ha logrado resultados concretos en la reducción de la inseguridad ciudadana en la última década. Ubillus (2016) realiza un análisis de la seguridad ciudadana desde su origen hasta la actualidad, pues defiende que no hay que verlo como la erradicación del delito y la violencia local, sino debe entenderse como una política direccionada a mejorar la calidad de vida de la población, pues la seguridad ciudadana es un elemento indispensable para alcanzar la seguridad humana. Eyzaguirre (2020), Economista del Instituto Peruano de Economía, habla de seguridad ciudadana que entre 2011 y 2019 el presupuesto creció en 9.8 %, mientras que el gasto aumento en 12.4%, pero esto, debe estar complementado con evidencias sobre el gasto y efectividad de intervenciones, esto no ocurre actualmente, pues es fundamental mejorar las intervenciones en seguridad y orden interno, ya que políticas más eficientes mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos y abriría oportunidades de crecimiento; pues muy acertado respecto a que las intervenciones no son efectivas, los planes han fracasado pese al esfuerzo de las instituciones responsables de

seguridad ciudadana, situación que se evidencia con el incremento de la incidencia delictiva y la tasa de inseguridad ciudadana.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) da cuenta que un 26.8% de la población nacional ha sido víctima de algún hecho delictivo, siendo elevado los delitos contra el patrimonio, advirtiéndose la desconfianza del ciudadano para denunciar al criminal motivo refiere pérdida de tiempo en un 34.3% de la población víctima, la percepción nacional de inseguridad es 84.9% de personas cree que será víctima de algún hecho delictivo; y a nivel regional La Libertad registra 82.5% de inseguridad, se aprecia deficiencia en la prestación de servicio de vigilancia por parte de la Policía Nacional, Serenazgo y pocas acciones de patrullaje integrado. La Defensoría del Pueblo (2020), informa a marzo del presente años, se registró 188 conflictos sociales, 85 acciones de protesta, pues La Libertad se observa 3 conflictos sociales que preocupa, entre otros: i) ubicado en la provincia de Otuzco, relacionado a que el Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco; ii) ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, respecto a que los pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena; iii) en Quiruvilca, distrito de la provincia de Santiago de Chuco, ocurre que trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía pague sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 así también la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación,

salud, agua potable y electricidad); iv) en la provincia de Chimú, varios miembros de la comunidad campesina Septén se oponen al desarrollo de las actividades de Agroindustrial El Paraíso S.A.C, porque consideran que el predio donde se implementará el proyecto agrícola de siembra de paltas es de su propiedad; v) en Huamachuco, Pobladores de los caseríos de Coigobamba, Shiracmaca, Paranshique, El Toro y Santa Cruz, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales, informales e ilegales desarrolladas en el Cerro El Toro; vi) en las provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, ronderos de La Libertad, reclaman al Gobierno Regional acciones contra la contaminación del río Moche y entrega de camionetas para la seguridad ciudadana, así como acciones de apoyo en los temas de educación, salud, carreteras y agricultura. Realizaron un paro regional el 25 de noviembre en el cual se bloqueó la carretera en la zona de Otuzco, entrada a la sierra de la Libertad, contó con el apoyo de las Rondas Campesinas de Sánchez Carrión, Otuzco, Santiago de Chuco y Pataz. La Defensoría, intervino como facilitador, y se dispuso la instalación de mesas de trabajo en Huamachuco, Otuzco y Pataz, con lo cual se levantó la medida de protesta; entre otros.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El presente trabajo es una investigación básica, he utilizado como diseño la teoría fundamentada bajo el enfoque de investigación cualitativa, pues hice uso del método de comparación y el método inductivo, para el análisis de datos la triangulación, para la interpretación de datos la hermenéutica.

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

##### **3.2.1. Categoría 1: Qué factores contribuyen a la delincuencia en Trujillo**

###### **Subcategorías:**

- a) Problemática educativa en la provincia de Trujillo.
- b) Incidencia delictiva en Trujillo
- c) La violencia y los conflictos sociales.

##### **3.2.2. Categoría 2: Que acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en Trujillo.**

###### **Subcategorías:**

- a) Participación ciudadana para la prevención del delito.
- b) Trabajo de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.
- c) Reducir los niveles de desigualdades socioeconómicas.

###### **Matriz de categorización.**

La matriz de categorización para su mejor visualización elaboré un cuadro indicando la categoría y el subcategorías, así como los instrumentos de recolección de datos, ver en anexos.

#### **3.3. Escenario de Estudio**

Mi escenario de investigación es la provincia de Trujillo, jurisdicción de la Región La Libertad, tiene una población de 970,016 habitantes, de los cuales 466,966 son hombres 503,050 son mujeres, registrándose 97.7% en zona



urbana y 2.3 % en la zona rural, según fuente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), pues obviamente a la fecha se ha incrementado la población, comprende los distritos Trujillo, La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora, Laredo, Moche, Huanchaco, Víctor Larco Herrera, Salaverry, Simbal y Poroto.

### **3.4. Participantes**

Para el trabajo de investigación han participado una muestra de 60 ciudadanos (as), quienes han sido entrevistados directamente y otros en forma virtual mediante WhatsApp y correos electrónicos.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Técnica	: Entrevista y ficha textual
Instrumento	: Guía de entrevista, formato
Instrumento de registro	: en correo electrónico, WhatsApp, en físico.

### **3.6. Procedimiento**

He partido de la observación del quehacer diario, cuya percepción es la inseguridad ciudadana ante los hechos ilícitos que se viene ocurriendo en la provincia de Trujillo, luego he procedido a revisar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo 2020 y revisión de literatura relacionado a la delincuencia y seguridad de la población, extrayendo en fichas textuales, luego apliqué una guía de entrevista a 60 personas, extrayendo dicha información y lo materialicé en cuadros; enseguida codifiqué, hice la matriz de categorías y subcategorías, luego analicé los datos haciendo uso la triangulación y el método de comparación.

### **3.7. Rigor científico**

Es la credibilidad y seriedad que he puesto en el presente trabajo de investigación, pues he recibido apoyo y asesoramiento de tres profesionales designados por la Universidad; pues, es susceptible de revisión, el criterio de relevancia es el que predomina en este trabajo de tesis, pues servirá de soporte para toma acciones no solo de las funcionarios y servidores públicos de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana sino para toda la población.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Los métodos que he utilizado son: Método de comparación y el método inductivo, para la interpretación la hermenéutica.

### **3.9. Aspectos éticos**

La tesis se ha realizado cumpliendo la Resolución Rectoral 0089-2019/UCV emitido por la Universidad, he tenido en cuenta los estándares exigidos por la comunidad científica respecto a la investigación; los instrumentos utilizados para el recojo de la información han sido idóneos, los entrevistados han dado su consentimiento y voluntad de participar por ser un tema que pone en riesgo la vida y la salud, la tranquilidad y paz de la comunidad trujillana

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### Análisis de entrevistas

##### Objetivo 01

Analizar cada uno de los factores que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo.

**Pregunta N° 01.** Diga Usted. ¿Qué hechos contribuyen para el incremento de la delincuencia en la provincia de Trujillo?

Ciudadano (a)	RESPUESTAS
1	Contribuyen: la corrupción, muchos policías son los mismos delincuentes o están de alguna manera vinculados o se hacen de la vista gorda con los actos delictivos, prefieren el beneficio propio que el de la ciudad, falta de gestión de parte de la policía en dar estrategias de resguardo a la ciudadanía.
2	Violencia Familiar, Insuficiencia económica familiar, la mala influencia de amigos (drogas)
3	Falta de oportunidad de empleo, carencia de oportunidades de estudio, abandono de los padres a sus hijos y hogares disfuncionales.
4	No hay vigilancia permanente de serenazgo y policía durante el día y la noche
5	Las leyes no contribuyen a disminuir la tasa de delincuencia, los penales no contribuyen a resocializar a los sentenciados, sino que sirve como un centro donde se perfeccionan o se adquieren más conocimiento de los

	actos delincuenciales, los delincuentes menores de 18 años tienen sanciones muy leves.
6	La delincuencia crece por muchos factores como: hijos criados de padres violentos, pobreza extrema, resentimiento por los malos políticos que roban grandes riquezas del país (corrupción), el desempleo, bajas remuneraciones de salarios, consumo de drogas, influencia de tercero como pandillaje, vida fácil.
7	Falta de oportunidades de empleo, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida y son incapaces de adaptarse al medio social, delincuencia como alternativa de sobrevivencia, la discriminación social y exclusión de las decisiones importantes, la desintegración familiar, la migración a nuestra provincia, la corrupción que existe en algunos policías.
8	Desigualdad social y económica, discriminación territorial.
9	Desempleo, la falta de educación y oportunidades laborales para los jóvenes, que recién inician o buscan insertarse en el mercado laboral.
10	Falta de empleo, entorno social, educación, y formación que proviene del núcleo familiar.
11	El abandono de hogar, el analfabetismo, la inseguridad ciudadana.
12	La pobreza, el desempleo, la desigualdad social, escasa formación de valores y bajos estándares de calidad educativa.
13	Pocas oportunidades de trabajo, la falta de valores y principios, la pobreza, la falta de educación.
14	La falta de principios y valores que conllevan a la delincuencia en la población.

15	La inseguridad ciudadana, económica, la oportunidad laboral, actividades ilícitas como la venta, producción o consumo de drogas.
16	Mala coordinación entre autoridades, Ministerio Público y Jueces; poner en calidad de citados ho delictivo grave. Mucha corrupción en todo el campo gubernamental. La figura de seguridad ciudadana es solamente figurativa. El trabajo de los abogados se presta se presta para ganar sus honorarios en base a la defensa de la delincuencia.
17	La falta de trabajo.
18	Falta de comunicación en el hogar, donde los padres no enseñan valores a los hijos. La delincuencia justamente es el punto de la falta de valores de la persona, y los valores, indudablemente se aprenden en casa. Es por ello que los padres deben ser conscientes sobre la importancia de mantener una comunicación permanente con los hijos.
19	Falta de oportunidades laborales, leyes que no cumplen el fin por el cual fueron dadas. La pobreza en la periferia de la ciudad, falta de efectivos policiales por número de habitantes.
20	La falta de patrullaje preventivo y la corrupción de funcionarios públicos, y la mala interpretación de las leyes que muchas veces favorece a la delincuencia.
21	La falta de medios logísticos en la PNP para fortalecer la seguridad ciudadana, malas decisiones en la fiscalía y Poder Judicial respecto a los delincuentes quedando libres.
22	La desintegración familiar, la falta de valores. La educación es un eje importante.

23	La falta de calidad educativa en zonas de pobreza, falta de acercamiento de las autoridades con la población. No existe apoyo a los jóvenes para diversas actividades en donde pueden poner en práctica sus diferentes destrezas.
24	Excesiva confianza de la ciudadanía cuando transita por las calles. La falta de políticas públicas en temas de seguridad ciudadana, falta de cooperación interinstitucional (PNP, MP y PJ.). No existen medios tecnológicos adecuados para ayudar a una pronta intervención de las víctimas de un hecho delictuoso.
25	Falta de educación en los sectores alejados, ya que, de ahí inicia la formación de las personas, el hogar no contribuye a una formación adecuada. Las medidas coercitivas impuestas por el Estado son muy ligeras y no causa el temor que debería, falta de coordinación muchas veces entre la policía y la fiscalía.
26	Falta de trabajo, la falta de valores en el hogar. La toma de malas decisiones, el consumo excesivo de alcohol. La falta de comunicación de padres a hijos. Falta de estudios en la persona, lo que la hacen vulnerables.
27	La falta de empleo, falta de estudios, ausencia de padres o padres separados.
28	La falta de trabajo, y las adicciones a las drogas.
29	Muchos delincuentes son ambulantes.
30	La educación no contribuye a la seguridad, paros y movilizaciones de la población
31	Falta de personal policial y serenazgo. La pobreza. La falta de educación y valores.
32	La falta de implementos para el personal de serenazgo,

33	La falta de educación. Niños abandonados. Padres alcohólicos, o drogadictos.
34	La mala coordinación entre entidades públicas. La corrupción.
35	Falta de empleo, la indiferencia de algunas personas, los conflictos sociales como paros y huelgas.
36	La falta de cultura desde la niñez en todo el Perú, ha hecho que la delincuencia cada vez vaya más en aumento.
37	El incremento de puestos de trabajo y ser considerados en el incremento salarial.
38	Desocupación. La ociosidad. Hogares disfuncionales. Fiestas callejeras.
39	La falta de personal policial, serenazgo, la conjunción con el factor judicial.
40	La falta de caricias en el hogar. La falta de comunicación con el seno familiar. Las malas amistades.
41	La situación económica, la educación no contribuye.
42	El incremento que contribuye en el no apoyo familiar. El consumo de sustancias prohibidas.
43	La falta de personal policial y las leyes, no permiten que exista un respeto a la autoridad en donde vivimos, haciendo que la delincuencia haga caso omiso.
44	La falta de educación. La pobreza extrema. No tener un puesto de trabajo. Pocos puestos de empleo.
45	La falta de educación de los jóvenes al no estar capacitados para el trabajo por no tener habilidades. La falta de buenos efectivos policiales capacitados. Leyes no muy severas.
46	La falta de trabajo. La falta de valores.

47	Las drogas, el consumo y la venta de drogas. La disolución de los grupos familiares.
48	La pobreza. La falta de dinero. La educación.
49	La pobreza que sufren las personas más olvidadas por nuestras autoridades. La falta de oportunidades de trabajo para todos.
50	Falta de valores. Pobreza. Matrimonios disueltos.
51	Niños abandonados. Miseria o pobreza. Hogares destruidos. Problemas psicológicos.
52	Exclusión social. Analfabetismo. Desempleo. Ruptura del vínculo familiar. Pobreza.
53	Falta de educación. Falta de apoyo en el hogar, incomprensión de los padres hacia los hijos.
54	La situación económica. El desempleo. El entorno social. Problemas familiares.
55	Leyes flexibles, mal proceder de los fiscales que interpretan las leyes a favor del delincuente. Poco patrullaje por parte de la policía. Poca presencia policial en las calles. Corrupción en todas las entidades del Estado, encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.
56	Tasa de homicidios, robos, y hurtos y violencia familiar.
57	Falta de interés de los hijos en un hogar. Falta de oportunidades laborales.
58	Falta de comunicación en el hogar.
59	La raíz de la delincuencia radica en el seno del hogar, punto de partida e inicio de la vida, es ahí donde empieza la carencia en la enseñanza de valores fundamentales. Por lo tanto, un hecho que contribuye a la delincuencia es la irresponsabilidad de los padres con los hijos, sumado a esto la carencia en educación, carencia de



	afecto y pérdida del sentido de la humanidad hacen que los adolescentes y jóvenes en su mayoría se dediquen a la vida del hampa, porque es la manera más sencilla y fácil de conseguir el dinero, y es muy probable que no se den cuenta del gran daño que hacen porque tienen una conciencia deformada.
60	Política de prevención especial y general inadecuada, desigual económicas reflejado en el PBI per cápita. Falta de trabajo, educación es estéril, informalidad de actividades económicas, proliferación de los AA.HH.

### **Interpretación de las entrevistas:**

Los participantes señalan concretamente los hechos que contribuyen a incrementar la delincuencia y coinciden en señalar como hechos: la corrupción, algunos policías son los mismos delincuentes o están de alguna manera vinculados o se hacen de la vista gorda con los actos delictivos, se prefiere el beneficio propio y se descuida la ciudad, falta de comunicación en el hogar, el desempleo, pobreza, en el seno del hogar empieza la carencia de valores fundamentales, la irresponsabilidad de los padres con los hijos, hogares disfuncionales, falta de personal policial y serenazgo en las calles, los establecimientos penitenciarios son centros de formación de los delincuentes, la desigualdad social y económica, las actividades económicas informales, falta de trabajo en equipo entre las autoridades y la población, falta de políticas de prevención idónea, consumo de bebidas alcohólicas y tráfico ilícito de drogas, violencia familiar, influencia de amigos, la educación no contribuye, la indiferencia de algunas personas, los conflictos sociales, entre otros etc.

## Análisis de las entrevistas

### Objetivo 02

Analizar qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo.

**Pregunta N° 02.** Diga Usted. ¿Qué acciones o medidas sugieres para fortalecer la seguridad ciudadana y consecuentemente reducir la delincuencia?

Ciudadano (a)	RESPUESTAS
1	Sugiero: mejorar la gestión en la utilización de los recursos, usar la tecnología como aliado estratégico, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas, uso de armas no letales como shock eléctrico, o perdigones que puedan vencer a estos delincuentes al momento de capturarlos, la policía preparado física y mentalmente para capturar y combatir la delincuencia.
2	La delincuencia es un problema social se debe trabajar desde casa, desde el hogar, penas más estrictas y proporcionales al daño que este hizo.
3	Penas privativas de libertad efectiva a los delincuentes, no aplicación de beneficios carcelarios.
4	Organizaciones vecinales Realizar coordinaciones con las autoridades para que la vigilancia sea permanente y continua Incremento de personal policial y serenazgo
5	Colocar cámaras de seguridad en las zonas con mayor índice delincencial, aumentar el número de agentes de

	seguridad ciudadana a fin de contar con personal en las horas que ocurre el mayor número de actos delincuenciales, dotar de equipo adecuado al personal de seguridad ciudadana como armas no letales, equipos de protección, de comunicación y vehículos para una respuesta rápida.
6	Más oportunidades de trabajo a los jóvenes, cambio del sistema educativo, que haya sanciones fuertes contra los corruptos políticos, reforma del poder judicial.
7	Generar puestos de trabajo dando la oportunidad a los jóvenes de los asentamientos humanos, Brindar mayor atención a las personas desintegradas de la sociedad (centros de rehabilitación financiados por el Estado), separar a los malos policías, formar comités de vigilancia y seguridad donde domicilias, incrementar penas y restringir beneficios penitenciarios, el poder judicial debe orientar en la escuela respecto a la delincuencia.
8	Capacitación constante a las poblaciones vulnerables, prácticas en valores en los centros educativos, y mejores políticas públicas en la distribución de recursos.
9	El cumplimiento irrestricto de la normativa penal vigente, sumado a los planes de seguridad ciudadana impulsado por los gobiernos locales y la PNP.
10	Aumentar el número de personal de serenos a fin de resguardar más las calles y/o áreas. Mejorar el sistema logístico, a fin de que cumplan mejor su función, e implementar el botón de pánico en las calles.
11	Control interno y externo del desempeño policial, eliminando a los malos elementos de la seguridad pública y justicia.

12	Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base. Implementar programas de orientación y seguimiento para los adolescentes en conflicto con la ley penal. Igualdad de oportunidades educativas. Programas de seguimiento para la reinserción del condenado.
13	Que los vecinos se agrupen y formen colectivos de prevención y cómo actuar ante un hecho delincencial. Para los menores de edad que cometen infracciones, tengan la posibilidad de ingresar a distintos programas que puedan orientarlos a fin de que puedan reinserirse en la sociedad, a través de programas de seguimiento y monitoreo.
14	Inculcar valores a nuestros hijos desde pequeños. Coordinar, organizar con la población para que en conjunto con seguridad ciudadana se realice un trabajo más eficiente.
15	Normas drásticas para poder combatir la delincuencia y cumplimiento de las mismas, sin la necesidad recibir coimas, lucha efectiva contra la corrupción, gestión transparente y confiable para los ciudadanos.
16	Atender las demandas económicas, laborales y sociales de la población
17	Se requiere el apoyo de todos
18	No se trata de modificar o promulgar normas, ocurre que no se vienen aplicando como debe ser, debido a la corrupción
19	Trabajo conjunto de las autoridades policiales. Fortalecer las normas que sancionan la delincuencia en todas sus modalidades.
20	Brindar la logística adecuada a las autoridades.

21	Mejorar las medidas logísticas para una mejor prevención y captura de delincuentes, modificar el código penal.
22	Más patrullaje en conjunto. Municipalidad, Policía y ciudadanía, con mayor disponibilidad de medios logísticos y satisfactorios. Se sugiere modificar el nuevo código procesal penal, pues tiene muchos vacíos legales a favor de la persona que delinque.
23	Acciones severas contra la delincuencia sin contemplaciones. Mayor presencia policial vehicular y de a pie. Mayor personal en la administración de justicia para poder cumplir la ley.
24	Ya se venía desarrollando en conjunto con las juntas vecinales, los patrullajes, las actividades recreacionales con los niños, a manera de hacer un desarrollo de valores en ellos. En este tiempo lo que la PNP, viene ejecutando es los patrullajes de manera continua y perennizada.
25	Compromiso con las autoridades municipales y policiales para con la población. Nuevas estrategias por parte de la PNP para el patrullaje policial. Control a los clubes nocturnos, donde hay mayor concentración de jóvenes y así evitar que caigan en la drogadicción y delincuencia.
26	Generar una adecuada relación entre las municipalidades y la PNP, dotándose de información, tecnología y mejorar la logística con la finalidad de contrarrestar la delincuencia.
27	Fortalecer la educación productiva de producción de bienes y prestación de servicios, implementar los recursos y material logístico de la fiscalía y PNP.
28	Las facilidades en dar trabajo a las personas que no tienen empleo.

29	Más control visual, apoyado por las cámaras de video vigilancia. Patrullaje permanente.
30	Aumento en la vigilancia. Coordinar patrullaje integrado con las comisarías de la zona. Aumento de cámaras de video vigilancia.
31	Más vehículos, equipamiento, incrementar policías y serenazgo.
32	Que el Alcalde ponga más énfasis. Más camionetas de seguridad ciudadana con personal policial para patrullar todas las zonas.
33	Reforzar la seguridad ciudadana. Incrementar programas de apoyo social.
34	Que ojalá se den más leyes y se apruebe el uso de armas para más respeto serenos.
35	Lo primero, fortalecer la educación, tanto niños como adultos. Más trabajo y que sea mejor pagado.
36	Cambio de personal. Comisarias más eficientes.
37	Coordinar con la policía nacional. Con serenazgo y los comités vecinales, para una mayor seguridad y orientando a nuestros vecinos. Fomentando las brigadas de auxilio rápido vecinal.
38	Promover el empleo en la región, la educación al servicio de la producción de bienes y servicios
39	El patrullaje constante con la policía y que ellos actúen en involucrarse con nuestro sistema.
40	Buscar y/o generar fuentes de trabajo. Implementar el toque de queda de manera permanente. Crear ordenanzas donde se prohíbe la aglomeración de jóvenes y/o reuniones vecinales.
41	El apoyo del ciudadano a contribuir con la reducción de la delincuencia.

42	Bastante presencia policial. Patrullaje constante por las calles y las inmediaciones.
43	Poner leyes más drásticas y considerar a la corrupción como delito grave.
44	Tener más apoyo del gobierno central para fortalecer la seguridad ciudadana, como la comunicación más fluida para poder reducir la delincuencia.
45	Se debería trabajar en conjunto con la policía, la ciudadanía y el Poder Judicial, y así poder terminar con tanta delincuencia.
46	Incremento de alumbrado público. Más estrategias de seguridad. Más empleos accesibles. Posibilidades de estudios gratuitos.
47	Mayor inversión en policías. Nuevas leyes rigurosas. Más apoyo a serenazgo.
48	Oportunidades de trabajo para los más necesitados.
49	Operativos para erradicar el consumo de drogas.
50	Sanciones más drásticas. Penalidades económicas a favor del Estado.
51	Acabar con la corrupción. Sanciones más drásticas.
52	Patrullar zonas de mayor riesgo. Militares en las calles.
53	Brindar charlas de motivación y superación a los alumnos para poder evitar conductas delictivas. Ayudar psicológicamente a los ciudadanos. Mayor presencia de policías en las calles.
54	Control interno y externo de la policía. Promulgar el estado de emergencia. Policías y militares en las calles. Sanciones más severas.
55	Aumentar la vigilancia policial y de serenazgo, fortalecer juntas vecinales, instalación de cámaras de vigilancia, instalación de centros de monitoreo con cámaras CCTV,

	<p>iluminar las zonas oscuras e inclusive campañas como chapa tu choro, castigo con los ronderos o finalmente pena de muerte; sin embargo, nada de ello va a tener como consecuencia la reducción de la delincuencia, porque no se está atacando la causa raíz del problema, solamente en términos coloquiales apagas incendios.</p>
56	<p>Cámaras de video vigilancia. Mas serenos, las normas que sean más severas.</p>
57	<p>Leyes más severas. Instruir a Jueces y Fiscales que las leyes están para proteger al ciudadano, no para desprotegerlo. Impartir cursos que permita mejorar la ética y moral de los funcionarios públicos.</p>
58	<p>Mayor patrullaje integrado. Acciones preventivas de sensibilización con todas las áreas relacionadas a la seguridad ciudadana. Fortalecer los programas preventivos. Fortalecer los CODISEC.</p>
59	<p>Dar oportunidad a los jóvenes a unirse a centros de esparcimiento para de esta manera formarlos psicológicamente y todos puedan tener un sueño en la vida.</p>
60	<p>Instalar cámaras de video vigilancia en lugares más peligrosos.</p> <p>Programa de prevención especial y general idóneo que garantice la resocialización del condenado, modificación del código penal para establecer la pena de muerte para los delitos muy graves, superar los niveles de desigualdad económica que se ve reflejado en el PBI per cápita.</p>



### **Interpretación de las entrevistas:**

Los entrevistados mencionan como actividades idóneas para la convivencia pacífica y la tranquilidad de la población, pues sugieren mejorar la gestión en la utilización de los recursos, usar la tecnología como aliado estratégico, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas, uso de armas no letales contra los delincuentes, la policía preparada física y mentalmente para capturar y combatir la delincuencia, es un problema social se debe trabajar desde casa, desde el hogar, educación o trabajo obligatorio a los jóvenes, penas más estrictas y proporcionales al daño que este hizo, programa de prevención especial y general idóneo que garantice la resocialización del condenado, superar los niveles de desigualdad económica que se ve reflejado en el PBI per cápita, penalidades económicas a favor del Estado, modificar el código penal, establecer la pena de muerte para los delitos muy graves, considerar a la corrupción como delito grave con penas drásticas como medida de prevención especial y general, atender las demandas laborales, económicas, sociales de la población, iluminar los lugares de acceso y vías públicas, entre otros.

**Pregunta N° 03.** Diga Usted. ¿Está de acuerdo a participar en acciones coordinadas a favor de la seguridad ciudadana?

Si su respuesta es afirmativa ¿Cómo le gustaría participar?

<b>Ciudadano (a)</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1	Sí, organizarse en la cuadra, hacer actividades de recaudación de dinero y poder colocar cámaras, sistema de alerta de alarma y avisar cuando se está ante un

	<p>peligro por ejemplo la presencia de un delincuente y llamar a la policía; pues en grupo uno es menos vulnerable ante estos malhechores.</p>
2	<p>Si, en charlas sobre la delincuencia, sus factores de éste, cual es el verdadero perfil del delincuente, que le llevó a realizar esta conducta.</p>
3	<p>Si, organizarse con los vecinos, colocar rejas de seguridad por cuadras, instalar cámaras de vigilancia monitoreadas por los vecinos, instalar sistema de alarma en barrio y avisar sobre la presencia de cualquier emergencia que ponga en peligro a la comunidad.</p>
4	<p>Sí, oorganizarse la ciudadanía en coordinación con la Policía y Serenazgo</p>
5	<p>Si, quizás monitoreando la zona donde resido y dar aviso ante cualquier acto delincencial.</p>
6	<p>Sí, me gustaría ser participar en una organización a favor de la seguridad ciudadana, porque no me gustaría que a mis hijos y/o mi familia les pase algo que es muy doloroso.</p>
7	<p>Si, como educador en la sociedad, el respeto de los derechos, tolerancia cero a la violencia.</p>
8	<p>Sí, a través de las capacitaciones a las personas.</p>
9	<p>Sí, aportar a través de planes se seguridad ciudadana.</p>
10	<p>Sí, apoyando en una central telefónica o un call center comunicativo.</p>
11	<p>Sí, denunciando los hechos delictivos, trabajando de la mano con la justicia.</p>
12	<p>Sí, coordinando con los vecinos y/o facilitando información a las autoridades que correspondan, respecto a la comisión de algún suceso delictivo.</p>

13	Sí, coordinando con mis vecinos para organizarnos ya sea realizando protocolos de cómo actuar ante un hecho delictivo, así como para la adquisición de dispositivos electrónicos, alarmas, sirenas, entre otros, para que de esta forma podamos trabajar en conjunto con seguridad ciudadana de mi distrito y la PNP.
14	Sí, organizando campañas, actividades que fortalezcan la seguridad en su provincia y la tranquilidad de sus familiares.
15	Sí, que las autoridades principalmente que nos representan, reciban capacitación con la ayuda de autoridades policiales y poder combatir dicha delincuencia. Si bien es cierto para que se pueda lograr combatir, se debería de brindar programas educativos a todos los jóvenes, y oportunidades laborales.
16	Sí, promoviendo la creación de nuevas y mejores leyes a través de grupos o movimientos sociales que representen la lucha contra la delincuencia.
17	Sí, en constante patrullaje diario por las distintas zonas del distrito y la provincia.
18	Sí, haciendo mejor mi trabajo como efectivo policial de la PNP, identificando plenamente las responsabilidades que nos atañe.
19	Sí en el papel existen coordinaciones con las autoridades, pero en la práctica y más aún en los resultados no. Impulsar la participación de los ciudadanos, y buscar forma de financiamiento para que los mismos, puedan colaborar de forma alguna con combatir la delincuencia.

20	Sí, que el ciudadano al observar alguna actitud sospechosa, inmediatamente comunique a la policía para su intervención.
21	Sí, haciendo campañas de sensibilización con la ciudadanía para que participe formándose o creándose las JUNTAS VECINALES. Motivando a que la Municipalidad apoye los programas vecinales de lucha contra la delincuencia en los barrios.
22	Sí, mayor distribución de la logística y personal capacitado PNP y Serenazgo.
23	Sí, ya que existe un área encargada en cada comisaria, la cual se encarga de tener más contacto con la población y la policía comunitaria.
24	Sí, con participación de la ciudadanía, creando grupos de apoyo en diferentes zonas, que sea la ciudadanía que alerte de cualquier acto delictivo, ya que no siempre la PNP podrá estar en la zona en donde pueda ocurrir el hecho delictuoso.
25	Sí, a través de las juntas vecinales, cuadra a cuadra o por sectores, teniendo en cuenta y recabando información de los sitios donde existen más atracos a ciudadanos y de esa manera poder aprehender al delincuente.
26	Si, en mi caso como ciudadano creo que sería realizando el efecto multiplicador y de alguna otra forma que se me presente a través de mi ámbito social y laboral.
27	Sí, me gustaría participar en forma de poder expresarme a la juventud como una prueba de vida, un ejemplo a seguir, o quizás mejor, que mi historia sirva de experiencia que el hecho de vivir en condiciones extremas quizás, no debe conducirnos por los malos caminos.

28	Sí, apoyando al control visual o patrullaje integrado. Dictando charlas a jóvenes y mujeres.
29	Sí, dando todo mi apoyo al mismo tiempo de ser necesario según las acciones que se tomen.
30	Sí, de acuerdo.
31	Sí, en capacitaciones con el personal PNP y Serenazgo.
32	Sí, en lo que fuera necesario.
33	Sí, que todo el personal siempre debe apoyarse y trabajar en conjunto.
37	Sí, junta vecinal y coordinar con las comisarías y Serenazgo.
38	Sí, informando todo acto delictivo.
39	Sí, participando de reuniones realizadas por las autoridades competentes, formando juntas vecinales.
40	Si, mejorando el presupuesto para la educación, para profesores y además de charlas y reuniones.
41	Prefiere no contestar.
42	Prefiere no contestar
43	Claro que sí, renunciando a la delincuencia y al consumo o venta de drogas.
44	Sí, en toda lo que se pueda coordinar en grupos y participar en todas las actividades para reducir la delincuencia.
45	Sí, como vengo desempeñando como integrante del área de serenazgo.
46	Sí, me gustaría participar con el apoyo de los efectivos policiales para poder poner orden en todos los aspectos.
47	Sí, haciendo rondas vecinales, estando en comunicación con las dependencias policiales para poder actuar a tiempo.

48	Sí, formando grupos de apoyo para las personas que tienen más tiempo de ocio y talleres que puedan ocupar.
49	Sí, apoyar con juntas vecinales, si tengo algo para enseñar a los jóvenes.
50	Sí,
51	No. Pues ya he sido víctima de los asaltos y tengo miedo.
52	Sí, formando un plan de contingencia con mi grupo de vecinos.
53	Sí, fomentando los valores desde casa.
54	Sí, respetando las medidas necesarias para evitar la delincuencia, es decir, respetar las nuevas reglas, leyes, que se puedan implementar o promulgar.
55	Sí, brindando charlas educativas a las personas de diferentes edades.
56	Sí, cooperando e informando cuando sea testigo de algún hecho delictivo. Brindar charlas a los jóvenes acerca de las consecuencias y sanciones de los actos delictivos.
57	Sí, ayudando a repartir ayuda o beneficios a los más necesitados.
58	Sí, realizando acciones coordinadas mediante llamadas telefónicas.
59	Claro que sí, participaría en un inicio con una investigación profunda multidisciplinaria para determinar la causa raíz del problema en este caso el incremento de la delincuencia, luego elaboraría planes de acción para cada causa principal que conlleva a que las personas opten por delinquir, plantearía un plan piloto a nivel de barrio o de comunidad, luego ampliar hacia niveles de distrito y así sucesivamente. Considerando que cada plan cuenta con un objetivo y una meta por lo tanto hay una

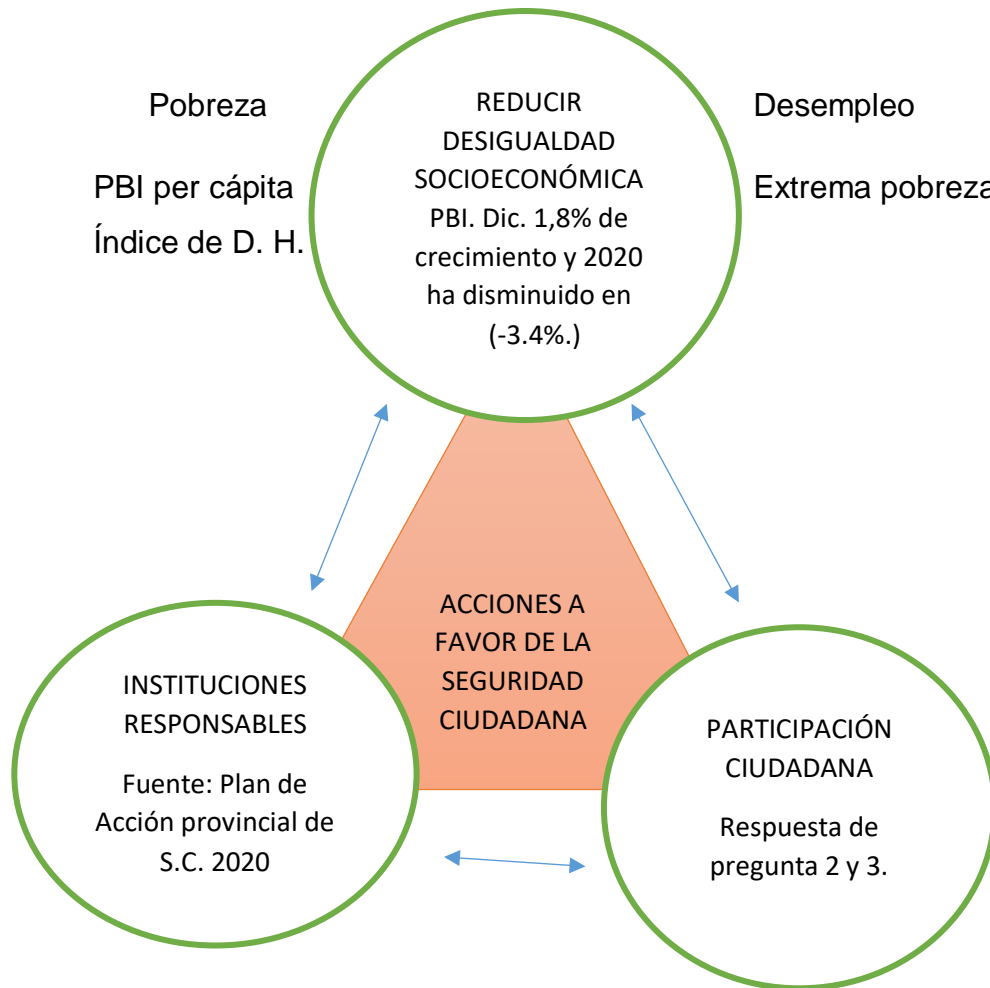
	medición a nivel de indicadores para tener la dinámica de cambiar las acciones en un cierto periodo de tiempo.
60	Sí, en actividades que tengan como objeto de estudio sensibilizar a la población, en temas de violencia familiar, evitar el consumo de drogas, etc.

### Interpretación de las entrevistas:

Puedo concluir que casi todos los entrevistados manifiestan su deseo de participar en acciones coordinadas a favor de la seguridad ciudadana, de modo tal, que precisan las actividades que desearían realizar tales como: organizarse en la cuadra, hacer actividades de recaudación de dinero y poder colocar cámaras, sistema de alerta de alarma y avisar cuando se está ante un peligro por ejemplo la presencia de un delincuente y llamar a la policía; pues en grupo uno es menos vulnerable ante estos malhechores, charlas.

## 4.2. RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL







Bautista (2011), destaca que el objetivo de la teoría fundamentada, según Glasser y Strauss, es producir teoría a partir de textos recogidos en contextos naturales y sus hallazgos son formulaciones teóricas de la realidad. Pues para construir tal teoría se requiere comparación persistente y análisis, que significa permanente revisión y comparación de los datos obtenidos mediante las técnicas e instrumentos de recolección de información. Por consiguiente, corresponde en esta etapa realizar un análisis en su conjunto.

En el primer objetivo analizar cada uno de los factores que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo, conviene destacar los hallazgos encontrados en la aplicación de la entrevista, pues los principales factores son: la corrupción en todos sus niveles y formas, falta de gestión relacionado al resguardo de la ciudadanía, violencia familiar, mala influencia de los amigos, falta de oportunidad de empleo, abandono de hijos por parte de uno de los progenitores, hogares disfuncionales, no hay vigilancia permanente de la Policía Nacional y agentes del Serenazgo, las leyes no contribuyen a disminuir la delincuencia, los menores infractores tienen sanciones muy leves, los centros de reclusión sirven de perfeccionamiento de los delincuentes, pobreza extrema, resentimiento e influencia de los corruptos, bajas remuneraciones, consumo de drogas, desintegración familiar, la desigualdad económica, nivel educativo, entorno social, abandono de hogar, actividades económicas informales, el trabajo de algunos abogados, falta de comunicación en el hogar, falta efectivos policiales, falta patrullaje preventivo, falta de medios logísticos en la Policía Nacional y Serenazgo, malas decisiones en la Fiscalía y en el Poder Judicial, no se incorpora al trabajo a los jóvenes, excesiva confianza de la ciudadanía cuando transita por las calles, falta de políticas públicas adecuadas en seguridad ciudadana, falta de cooperación inter institucional no existe los medios tecnológicos adecuados para una pronta intervención a las víctimas de algún hecho ilícito, el hogar no contribuye a una formación de valerse

por uno mismo, las medidas coercitivas del Estado deficientes, consumo de alcohol y drogas, niños abandonados, fiestas callejeras, carencia de valores, analfabetos e iletrados, el control de los delincuentes en el barrio y comunidad quienes siembran el terror realizando homicidios, robo, hurto y violencia familiar, al inicio de la vida en el seno del hogar, irresponsabilidad de los padres con los hijos, carencia de afecto.

En el segundo objetivo: Analizar qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo, los participantes en su totalidad muestran su rechazo contra la delincuencia y sí desean participar a favor de la seguridad ciudadana. De igual modo precisan las acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia de Trujillo, lo cual es importante tener presente: mejorar la gestión en la utilización de los recursos, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas, uso de armas no letales como shock eléctrico, o perdigones que puedan vencer a estos delincuentes al momento de capturarlos, la policía preparado física y mentalmente para capturar y combatir la delincuencia, trabajar desde el hogar contra la delincuencia, penas estrictas y proporcionales al daño causado, penas privativas de libertad efectiva, no beneficios penitenciarios a los delincuentes, promover organizaciones vecinales, coordinar con las autoridades para la vigilancia permanente, incremento de personal policial y serenazgo, dotar de material e instrumento logístico al personal de seguridad para realizar respuestas rápidas, promover empleo e incorporar a las actividades económicas a la población económicamente activa (PEA), sanciones drásticas a los delitos de corrupción, brindar atención especializada a los hogares disfuncionales y agentes de violencia familiar, pena efectiva a los delitos graves, las escuelas orientadas contra la inseguridad ciudadana con apoyo del Poder judicial y Ministerio Público, mejorar las políticas públicas relacionado a la distribución de recursos, programas de prevención, monitoreo, seguimiento a los delincuentes y menores

infractores, trabajo conjuntos de autoridades y ciudadanos , modificar el código penal en función a delitos leves, menos graves, graves y muy graves, actividades recreacionales, establecer la pena de muerte para los delitos muy graves, fortalecer los comités vecinales, patrullaje constante, fortalecer el Comité Distrital de seguridad Ciudadana, instalación de centros de monitoreo con cámaras CCTV., iluminar las zonas oscuras, gravar el patrimonio de los delincuentes, apoyar la campaña chapa tu choro, fortalecer las rondas campesinas, superar los niveles de desigualdad económica que se ve reflejado en el PBI per cápita, la educación obligatoria en todos sus niveles y modalidades orientado a la producción de bienes y servicios. Estos resultados guardan relación con la tesis de Gomero (2018), al sostener que la inadecuada intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana guarda relación con la percepción de inseguridad que tienen los pobladores, con porcentaje califica como pésima: la estrategia para combatir la inseguridad ciudadana, apoyo a las juntas vecinales, sistema de prevención del delito, leyes para combatir la inseguridad. Sandoval (2017), concluye que la delincuencia es el principal problema de la sociedad y la inseguridad en los habitantes registra crecimiento entre 2001- 2017, el factor más influyente es lo económico vinculado a la desigualdad en la repartición de los ingresos del país, PBI per cápita, desempleo, Índice de Desarrollo Humano; también cuestiona la confianza en la policía y sistema judicial. Tito (2017), califica como débil la relación entre participación ciudadana y los fines de la seguridad ciudadana en la región Lima, durante los años 2012-2014. Rafael (2018), en su tesis doctoral sostiene que el problema de inseguridad ciudadana se resuelve con una decisión política, que involucre educación, las familias y los medios de comunicación; destaca el trabajo de las Rondas Campesinas de Cajamarca que han desarrollado una justicia ágil, barata y efectiva; de igual modo plantea un cambio paulatino de una política represiva a una política preventiva teniendo en cuenta el factor socio

cultural y familiar. Mallma (2018), toma posición que los políticos están concentrados en sus intereses personales y partidarios buscando su cuota de poder, sus aportes son demagógicos, el factor de mayor importancia para el aumento de la criminalidad juvenil es la ineficiente política de Estado para resolver este problema, pues los delincuentes se valen de los jóvenes para cometer delitos aprovechando la condición de impunidad por su edad, ya que son menores infractores de la ley penal. Llanovarced (2016), en forma categórica manifiesta los factores de riesgo que ocasionan la delincuencia juvenil en Huancavelica son: abuso en el consumo de alcohol y drogas, relaciones sexuales sin protección, fracaso escolar y violencia. Ubillus (2016), defiende que no hay que verlo como la erradicación del delito y la violencia local, sino debe entenderse como una política direccionado a mejorar la calidad de vida de la población. Eyzaguirre (2020), Economista del Instituto Peruano de Economía, refiere la seguridad ciudadana entre 2011 - 2019 el presupuesto y gasto aumentado, pues cuestiona las evidencias sobre el gasto y efectividad de intervenciones y manifiesta que es fundamental mejorar las intervenciones en seguridad y orden interno, ya que políticas más eficientes mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos y abriría oportunidades de crecimiento.

Del marco teórico se tiene que la seguridad ciudadana y la erradicación de la violencia son políticas de Estado que contribuye al fortalecimiento de la democracia y estado de derecho; pues en cumplimiento a ello mediante Ley 27933 se crea Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estableciendo como ente rector el Ministerio del Interior, pues quien lidera las acciones es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana a través de planes de acción nacional, regional, provincial y distrital, cuyo objetivo es garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, respeto de los derechos y libertades de todos los peruanos y personas que viven dentro del territorio nacional. Empero los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana no han sido idóneos, pues la

inseguridad ciudadana y la delincuencia se ha incrementado, situación que se corrobora con el incremento de internos reclusos en los 68 establecimientos penales que según sentencia del Tribunal constitucional (2020) a febrero del 2020, alcanza 96870 internos (as). La incidencia delictiva en la provincia de Trujillo según Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo 2020, es alarmante el año 2019 se registra 15619 delitos en total, de los cuales los delitos contra el patrimonio son en mayor porcentaje de incidencia, siendo una de las causales la ciudadanía no toma las medidas de autoseguridad cuando transita en la vía pública (por lugares de escasa iluminación), en los medios de transporte público (cuando llevan joyas, accesorios valiosos o bolsos llamativos), en las entidades bancarias (se lleva exceso de tarjetas), todo ello favorece al malhechor que utilizando el factor sorpresa premunido de armas de fuego o arma blanca, despoja de sus bienes a los ciudadanos e incluso a veces les ocasiona la muerte; Otro indicador es los accidentes de tránsito que durante el año 2019 se registró 5151 denuncias, siendo las causas exceso de velocidad, imprudencia del conductor, imprudencia del peatón y ebriedad del conductor, entre otras; también es un indicador los casos de personas por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar suma un total de 3978 casos y 4 feminicidios; según fuentes del INEI la percepción de inseguridad en Trujillo es de 88.6% de la población.

En cuanto, a las fortalezas es la disposición por lograr construir una posición distinta al pensamientos tradicional como precisan los clásicos Glasser y Strauss, pues mis limitaciones debo reconocer dificultades para seguir un procedimiento científico guiado por la teoría fundamentada, no es fácil, más aun si estoy luchando por sobrevivir desde una cama del Hospital, pero debo destacar el inmenso apoyo y la paciencia de los asesores de la Universidad y lo escrito por Arias (2012), Bautista (2011), Hernández (2014).

## V. CONCLUSIONES

**Primera:** El incremento de la incidencia delictiva en la provincia de Trujillo es responsabilidad de todos, principalmente del gobierno nacional, regional y local, entre las instituciones específicas: Municipalidad Provincial de Trujillo, Prefectura, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Corte Superior de Justicia La Libertad, Defensoría del Pueblo, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Municipalidades distritales, 576 organizaciones de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; pues, los factores que contribuyen al aumento criminal se registra la corrupción en todos sus niveles, falta de comunicación en el hogar, el desempleo, la pobreza, la irresponsabilidad de los padres con sus hijos, hogares disfuncionales, falta de personal policial y serenazgo en las calles, los penales son centros de capacitación de delincuentes, las actividades económicas informales, falta de políticas criminal de prevención idónea, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, violencia familiar, educación es estéril, los conflictos sociales en la región.

**Segunda:** La disposición de los ciudadanos (as) por participar en acciones a favor de la seguridad humana en la provincia de Trujillo, pues no solo se trata de erradicar la delincuencia sino de mejorar la calidad de vida de las persona; entre las acciones positivas se destaca: mejorar la gestión en la utilización de los recursos, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas del día, la policía preparado física y mentalmente para capturar y combatir la delincuencia con apoyo del serenazgo y juntas vecinales, trabajar desde el hogar contra la delincuencia, educación obligatoria o trabajo obligatorio a los jóvenes, penas privativas de libertad efectiva y proporcionales al daño causado, no beneficios penitenciarios a los delincuentes, promover organizaciones vecinales, promover empleo a la población económicamente activa (PEA), sanciones drásticas a los delitos de corrupción, penalidades económicas

a favor del Estado, brindar atención especializada a los hogares disfuncionales y agentes de violencia familiar, las escuelas orientadas contra la inseguridad ciudadana con apoyo del Poder judicial y Ministerio Público, mejorar las políticas públicas relacionado a la distribución de recursos, programas de prevención especial y general, monitoreo, seguimiento a los delincuentes y menores infractores, modificar el código penal en función a delitos leves, menos graves, graves y muy graves, promover la pena de muerte para los delitos muy graves, gravar el patrimonio, iluminar las zonas oscuras, apoyar la campaña chapa tu choro, fortalecer las rondas campesinas, superar los niveles de desigualdad económica PBI per cápita, la educación en todos sus niveles y modalidades orientado a la producción de bienes y servicios.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primera:** Que las autoridades y líderes responsables de la seguridad ciudadana de la provincia de Trujillo, así como otras instituciones públicas y privadas insertar en sus planes el problema de incidencia delictiva y promover acciones a favor de la seguridad ciudadana como parte de la seguridad humana por ser una tarea de todos.

**Segunda:** Que, los moradores de barrio, urbanización, asentamiento humano, centro poblado, caserío y anexos, se organicen cada uno según su coyuntura local para ejercer su derecho de participación ciudadana y realicen acciones a favor de la seguridad de población de su jurisdicción no solo para erradicar la delincuencia sino para mejorar su calidad de vida.



## VII. PROPUESTAS

**Primera:** Gestionar un mayor presupuesto económico para la ejecución de acciones que fortalece la seguridad ciudadana como elemento de la seguridad humana, puesto que es una política de estado que tiene como objetivo reducir los niveles de incidencia delictiva, superar la desigualdad económica y mejorar la convivencia pacífica dentro del desarrollo sostenible.

**Segunda:** Promover el estudio obligatorio o trabajo a los jóvenes, promover la modificación del Código Penal estableciendo una nueva clasificación de delitos, consignando como delitos especialmente graves la corrupción con penas superiores a 15 años de cárcel, la cadena perpetua y la pena de muerte para delitos muy graves, para estos mismos, penalidades económicas a favor del Estado, respeto irrestricto de los derechos constitucionales en el cual las cárceles sean centros de prevención especial y específicamente para personas condenadas por delitos graves y muy graves, en lo demás casos medidas alternativas que garanticen el pago íntegro del daño causado a la parte agraviada y para los graves y muy graves, gravando su patrimonio a favor del Estado.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Sexta edición. Caracas: Editorial Episteme.
- Ávila, K. (2016). Aproximación a las propuestas de prevención y control del delito de la criminología crítica. Universidad Central de Venezuela. file:///C:/Users/HP/Downloads/5141-5153-1-PB.pdf
- Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. Revista Aequitas, número 11. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-TeoriasCriminologicasSobreLaDelicuenciaJuvenil-6605343%20(2).pdf
- Bautista C. N. P. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Colombia: Editorial el Manual Moderno Ltda. [https://www.academia.edu/40769331/Proceso\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_cualitativa.\\_Epistemolog%C3%ADa\\_metodolo](https://www.academia.edu/40769331/Proceso_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa._Epistemolog%C3%ADa_metodolo)
- Congreso Constituyente Democrático (1993). Constitución Política del Perú (vigente desde el 31 de diciembre de 1993). <https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/>
- Defensoría del Pueblo (2020, marzo). Reporte de conflictos sociales n°. 193. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-193-marzo-2020.pdf>
- Eyzaguirre A. R. A. (2020, 18 marzo). Hablemos sobre seguridad ciudadana. Instituto Peruano de Economía (IPE), microprograma “Hablemos de economía”. <https://www.ipe.org.pe/portal/hablemos-sobre-seguridad-ciudadana/>
- Hernández, M. (2014). La Investigación Cualitativa a través de Entrevistas. Cuestiones Pedagógicas. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/9815/8588>
- Rafael H. J. S. (2018). Propuesta de estrategia sociopolítica económica y jurídica para prevenir y evitar la delincuencia común y lograr seguridad ciudadana

(tesis doctoral, Universidad “Pedro Ruiz Gallo”-Perú).  
<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2895/BC-TES-TMP-1715.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ubillus S. J. L. (2016). La seguridad ciudadana en el Perú. Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/A4111AA01A513EEA0525824A007443EB/\\$FILE/LU\\_seguridad.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4111AA01A513EEA0525824A007443EB/$FILE/LU_seguridad.pdf)

Gomero E. M. (2018). Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Huacho 2016-2017 (tesis, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión).  
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/813/TFCS-02-27.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Principales indicadores de seguridad ciudadana a nivel regional, semestre móvil noviembre 2019-abril 2020. Boletín estadístico n°. 03, junio.  
<http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana-regional-nov19-abr20.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019, diciembre). Comportamiento de la economía peruana en el cuarto Trimestral 2019-Peru.  
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/pbitrinmestral.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020, mayo). Comportamiento de la economía peruana en el primer trimestral 2020-Peru.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe\\_tecnico\\_pbi\\_i\\_trim2020.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_tecnico_pbi_i_trim2020.pdf)

Llanovarced T. J. S. (2016). Estudio de la incidencia de la delincuencia juvenil en la ciudad de Huancavelica durante 2013 (tesis para obtener el grado académico Abogado, Universidad Nacional de Huancavelica- Perú).  
<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1015/TP%20-%20UNH%20DER.%200068.PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Municipalidad Provincial de Trujillo (2020, marzo). Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo 2020 (Ing. Daniel Marcelo Jacinto-Alcalde M.P.T.).  
[http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/Transparencia/Adjuntos/9770\\_portalTransparencia.pdf](http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/Transparencia/Adjuntos/9770_portalTransparencia.pdf)
- Mallma P. I. Y. (2018). Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017-2018 (tesis para obtener el título, Universidad Autónoma del Perú).  
[repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/626/1/ISABEL%20YOLANDA%20MALLMA%20PUNEL.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/626/1/ISABEL%20YOLANDA%20MALLMA%20PUNEL.pdf)
- Pillaca E. J. (2015). Los problemas de la gestión de la información como insumo para la elaboración de políticas públicas de crimen y seguridad en el Perú entre 2012 y el 2014: El caso del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana-SINASEC (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú).  
[file:///C:/Users/HP/Desktop/DAVID%20CASTRO/TESIS%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA/tesis%20PILLACA\\_ESQUIVEL\\_JAIME\\_PROBLEMAS%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Desktop/DAVID%20CASTRO/TESIS%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA/tesis%20PILLACA_ESQUIVEL_JAIME_PROBLEMAS%20(1).pdf)
- Sánchez A. V. A (2016). Criminalidad y Seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI (tesis de maestría, Universidad del Pacífico).  
[http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor\\_Tesis\\_maestria\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez Vilca E. A. S. (2016). Factores sociofamiliares influyentes en el desarrollo personal y social de los adolescentes infractores del centro juvenil Alfonso Ugarte, Arequipa- 2016 (tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de San Agustín – Perú).  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5861/SOsaveias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sandoval P. L. M (2017). La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos-sociales 2001-2017 (tesis para optar título profesional de economista, Universidad Nacional de Trujillo).

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12348/sandovalpel  
aez\\_lennin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12348/sandovalpel<br/>aez_lennin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Poder Ejecutivo del Perú. (1991, 08 de abril). Decreto Legislativo 635. Código penal peruano actualizado a junio 2020. <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>

Poder Ejecutivo del Perú (2019, 21 de junio). Decreto Supremo 13-2019-IN, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Diario Oficial el peruano.

Tito M. A. M. (2017). Participación comunitaria y seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014 (Tesis doctoral, Centro de Altos Estudios Nacionales). <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>

Tribunal Constitucional del Perú (2020, 26 mayo). Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. N° 05436-2014-PHC/TC – Tacna.

## **ANEXOS**

### ANEXO 1. MATRÍZ DE CATEGORIZACIÓN

AMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
GEOGRÁFICO: Trujillo es una provincia de la costa norte del Perú, situada en la parte central y occidental del departamento de La Libertad. Limita al norte con la provincia de Ascope, al este con la Provincia de Otuzco, al sur-este con la provincia de Julcán, al sur con la provincia de Virú y al oeste con el océano Pacífico.	En Trujillo a diario se registra hechos ilícitos que constituyen delito graves, las noticias son alarmantes por boca de los ciudadanos que son testigos directos como los delincuentes como ave de rapiña atacan a sus víctima en todas sus formas y modalidades, prueba de ello ha ocasionado un buen número de ingreso a los establecimientos penitenciarios de varones, mujeres y jóvenes adolescentes en los centros juveniles de esta provincia, todo ello es parte de la inseguridad ciudadana en vuestra ciudad, se advierte el modo operandi de los criminales quienes cometen delitos de hurto, robo, robo agravado, homicidio, extorción, crimen organizado, tráfico ilícito de drogas, estafa, prostitución y trata de personas, minería ilegal, violencia familiar y lo que llama la atención es los delitos de corrupción de funcionarios y servidores públicos quienes en vez de contribuir a prestar los servicios que el Estado brinda a la población , se convierten en delincuentes contra los 32 millones de peruanos. La carta magna reconoce a la seguridad ciudadana como un derecho constitucional y por cierto un derecho humano, la defensa y el respeto de la dignidad es punto clave, como lo es también la paz, la tranquilidad, la libertad, el descanso, el disfrute, el gozar de un ambiente sano, pues vea art. 1 y el inciso 22 del art. 2 de la Constitución Política. El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo (2020) establece como problema general "Incremento del fenómeno criminal y la violencia que afecta la convivencia ciudadana"; pues la provincia de Trujillo registra mayor incidencia delictiva que en las otras provincias de la región La Libertad.	¿Qué hechos contribuyen para el incremento de la delincuencia en la provincia de Trujillo	Determinar que factores contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo año 2020	1.- Analizar cada uno de los factores que contribuyen a la delincuencia en la provincia de Trujillo	Qué factores contribuyen a la delincuencia en Trujillo.	-Problemática educativa en la provincia de Trujillo.  -Incidencia delictiva en Trujillo  - La violencia y los conflictos sociales.
ESPACIAL  Comprende el año 2020.	¿Qué acciones o medidas sugieres para fortalecer la seguridad ciudadana y consecuentemente reducir la delincuencia?  ¿Qué factores contribuyen a la delincuencia y que acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo año 2020?	¿Qué acciones o medidas sugieres para fortalecer la seguridad ciudadana y consecuentemente reducir la delincuencia?		2.- Analizar qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Trujillo	Qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en Trujillo.	-Participación ciudadana para la prevención del delito.  -Trabajo de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.  -Reducir los niveles de desigualdades socioeconómicas.

**ANEXO 1. MATRÍZ DE CATEGORIZACIÓN**

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	FUENTES	TECNICAS	INTRUMENTOS	ITEMS
Qué factores contribuyen a la delincuencia en Trujillo.	Problemática educativa en la provincia de Trujillo.	Ciudadanos residentes en Trujillo.	Entrevista	Cuestionario de preguntas	¿Qué hechos contribuyen para el incremento de la delincuencia en la provincia de Trujillo?
	Incidencia delictiva en Trujillo				
	La violencia y los conflictos sociales.				
Qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana en Trujillo	Participación ciudadana para la prevención del delito		Fuentes documentadas	Fichas textuales	¿Qué acciones o medidas sugieres para fortalecer la seguridad ciudadana y consecuentemente reducir la delincuencia?
	Trabajo de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana				
	Reducir los niveles de desigualdades socioeconómicas.				
			Observación		¿Está de acuerdo a participar en acciones coordinadas a favor de la seguridad ciudadana?



## **FICHA TEXTUAL**

Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. Revista Aequitas, número 11. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-TeoriasCriminologicasSobreLaDelicuenciaJuvenil-6605343%20(2).pdf

### **FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA DELICUENCIA**

“(…). Mediante este enfoque Cohen introduce la clase social como un factor explicativo de la delincuencia juvenil.

La delincuencia es una expresión de impulsos desviados originados por la frustración, inseguridad, ansiedad y sentimiento de culpa. De este modo hace referencia a las diferentes conductas que adopta el joven para superar este problema, a las que denominó la solución del niño de instituto, niño de esquina y niño delincuente”.

JDCH/01

## INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalece la Seguridad Ciudadana, Trujillo - 2020**

ENTREVISTADO:

Ocupación y/o profesión: Economista (natural y residente en Trujillo)

FECHA DE APLICACIÓN DE ENTREVISTA: 01/06/2020

INSTRUCCIONES: Esta guía de entrevista forma parte de una investigación jurídica, agradezco su participación; recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, su opinión es lo más importante; pues los resultados de este estudio de investigación científica será un aporte a favor de la seguridad ciudadana.

1. Diga Usted. ¿Qué hechos contribuyen para el incremento de la delincuencia en la provincia de Trujillo?

La corrupción, muchos policías son los mismos delincuentes o están de alguna manera vinculados o se hacen de la vista gorda con los actos delictivos, prefieren el beneficio propio que el de la ciudad, falta de gestión de parte de la policía en dar estrategias de resguardo a la ciudadanía.

2. Diga Usted. ¿Qué acciones o medidas sugieres para fortalecer la seguridad ciudadana y consecuentemente reducir la delincuencia?

Mejorar la gestión en la utilización de los recursos, usar la tecnología como aliado estratégico, colocar cámaras en los puntos críticos de la ciudad y la presencia de un patrullero cercano en cada zona roja, monitoreo las 24 horas, uso de armas no letales como shock eléctrico, o perdigones que puedan vencer a estos delincuentes al momento de capturarlos, la policía preparada física y mentalmente para capturar y combatir la delincuencia.

3. Diga Usted. ¿Está de acuerdo a participar en acciones coordinadas a favor de la seguridad ciudadana? Si su respuesta es afirmativa ¿Cómo le gustaría participar?

Sí, organizarse en la cuadra, hacer actividades de recaudación de dinero y poder colocar cámaras, sistema de alerta de alarma y avisar cuando se está ante un peligro por ejemplo la presencia de un delincuente y llamar a la policía; pues en grupo uno es menos vulnerable ante estos malhechores.